

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "GUUS S.A."**

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy martes, 01 de Julio de 2014, a las 15H30, en el inmueble ubicado en la calle Tulcán número 803 y Avenida 09 de Octubre, en el edificio CONTEMPORANEO piso 8 de misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

El Señor MENENDEZ NEALE OSWALDO, socio; quien representa el 0.005% del capital suscrito y pagado de la Compañía, y también el Señor MENENDEZ STEVENSON OSWALDO socio; quien representa el 99.995% del capital suscrito y pagado, estando presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado se instala en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, Preside la sesión y actúa también en calidad de Secretario el AB. ARTURO ASTUDILLO VILLACIS, Los puntos del orden del día a tratarse en esta sesión son los siguientes:

**1.- Designar al nuevo Gerente y Presidente de la compañía.**

**2.- Ceder acciones a la Compañía SANCHO (UK) LTD.**

A continuación se procede a tratar sobre los puntos del orden del día y se toman las siguientes resoluciones:

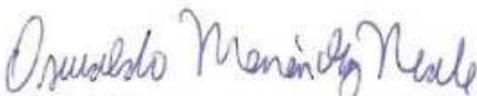
**1.- Designar al nuevo Gerente y Presidente de la compañía.**

La Junta General Universal y Extraordinaria de socios y accionistas, resuelve por unanimidad nombrar como GERENTE de la Compañía ASPROARTIS S.A., al Señor **OSWALDO MENENDEZ NEALE**, y designar Presidente a la Señora **SUSANA MENENDEZ NEALES**.

**2.- Ceder participaciones a la Compañía SANCHO (UK) LTD.**

La Junta General Universal y Extraordinaria de socios y accionistas, resuelve por unanimidad traspasar el 99% de las acciones de los socios, a la Compañía Extranjera SANCHO (UK) LTD debidamente representada por el Dr. Clemente Vivanco Salvador.

Resueltos los punto del orden del día de la presente Junta, los Socios reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Socios presentes, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 16h00

  
p.- MENENDEZ NEALE OSWALDO  
SOCIO.

  
p.- MENENDEZ STEVENSON OSWALDO  
SOCIO.

  
AB ARTURO ASTUDILLO V.  
SECRETARIO AD-HOC

**LISTA DE SOCIOS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA “GUUS S.A.”**

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy martes, 01 de Julio de 2014, a las 15H30, en el inmueble ubicado en la calle Tulcán número 803 y Avenida 09 de Octubre, en el edificio CONTEMPORANEO piso 8 de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

SOCIOS	No. ACCIONES	C. SUSCRITO	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
<b>OSWALDO MENENDEZ NEALE</b>	1	0.04	0.04	0.005%
<b>OSWALDO MENENDEZ STEVENSON</b>	19999	799.96	799.96	99.995%
TOTAL:	20000	800,00	800,00	100%

Por lo que, están reunidos el 100% del capital suscrito y pagado por cada uno de los Socios presentes, conforme al cuadro que antecede; en consecuencia, existe el quórum reglamentario que tanto la Ley como los Estatutos de la Compañía lo exigen para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal; de todo lo cual, en mi calidad de Secretario Ad-hoc de la presente Junta, dejo constancia y certifico.

  
AB ARTURO ASTUDILLO V.  
SECRETARIO AD-HOC

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Presente.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la Compañía "GUUS S. A.", constituida mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Décimo tercera del Cantón Guayaquil, Ab. Norma Plaza de García, el 09 de Marzo de 1981, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de Mayo de 1981, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Ustedes, que con la fecha de la presente comunicación, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, por mí Representada, se registró la cesión y transferencia de acciones, según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	CANTIDAD ACCIONES	VALOR TOTAL
OSWALDO MENENDEZ STEVENSON	SANCHO (UK) LTD.	19999	US \$ 799.96
OSWALDO MENENDEZ NEALE	SUSANA MENENDEZ NEALE	01	US \$ 0.04

Las acciones que anteceden, son de US \$ 00,4 y las Cesionarias son de nacionalidad Inglesa y Ecuatoriana conforme se evidencia de la documentación adjunta.

Particular que, pongo en conocimiento de ustedes, para los fines de Ley correspondientes.

Atentamente,

  
**OSWALDO MENENDEZ NEALE**  
GERENTE GENERAL  
C.I. 091287570-5

Guayaquil, 01 de Julio de 2014

Señor Ingeniero  
Oswaldo Menéndez Neale  
Presidente de GUUS S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a Usted mi decisión de ceder y transferir las **DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones, de **US \$ 0,04** por un valor nominal de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES NOVENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR (USD \$799,96)** numeradas del # 0001 al # 5000 contenidas en el título # 6; del #5001 al #6000 contenidas en el título #7; de la #10001 a la #15000 contenidas en el título # 8; y, de la #15001 a la #19999 contenidas en el título # 9 , que poseo en la Compañía por Usted Representada a favor de la Compañía **SANCHO (UK) LTD.**, debidamente representada por el Dr. **CLEMENTE JOSE VIVANCO** en calidad de Representante Legal de la misma.

La forma y condiciones de pago de la presente transferencia de acciones, ha sido completamente satisfecha por el Cesionario a la Cedente; por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confieren la Ley y Estatuto de la Compañía e inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades, créditos, y más derechos y obligaciones que sobre dichas cesiones poseía la Cedente.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, se dignará registrar estas cesiones y transferencias de acciones antes citadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada, así como también, se servirá comunicar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías.

Se dignará emitir el nuevo Título que corresponda al Cesionario. Anulando el anterior. Comparece también la Señora Sylvia Neale Yerovi, conyugue del cedente con el objeto de dar su asentimiento.

Atentamente,



**OSWALDO MENENDEZ STEVENSON  
CEDENTE.**



**SYLVIA NEALE YEROVI  
CEDENTE.**



**SANCHO (UK) LTD.  
DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO  
CESIONARIO.**